



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California**
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No.ORM/067/2016

Mexicali, Baja California, 18 de Marzo de 2016

C.SERGIO ANDRES ARIAS GONZALES
AUXILIARTECNICO
PRESENTE.

ASUNTO: Comisión traslado a Zona Costa

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudad de Ensenada Baja California los días **18 y 19 de Marzo**, para realizar traslado de Consejeros Electorales.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN


C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA


C. SERGIO ANDRES ARIAS GONZALEZ
AUXILIAR TECNICO

C.c.p. C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente
C.c.p.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Titular Ejecutivo del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente
C.c.p. C.P. JOSE MANUEL MARTINEZ AROYO.- Encargado de la Oficina de la Oficina del Control Presupuestal.- Para su conocimiento.- Presente
CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE
ACJ/hcd.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
18 MAR 2016
DESPACHADO
OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES